

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Carlet

2025/12749 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

La alcaldesa del Ayuntamiento de Carlet, mediante resolución de Alcaldía n.º 2025-3637 de fecha 22/10/2025, ha resuelto delegar la celebración del matrimonio civil de Alberto Martínez Moreno y Norayda Castro Delis en el concejal de este Ayuntamiento, Adrián Puchades Clariana.

El acto tendrá lugar el 23 de octubre de 2025, a las 11.30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Carlet.

Se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre y se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carlet, 23 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

